

RESOLUCIONES de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por las que se hacen públicas las adjudicaciones de las obras que se citan.

El Instituto Nacional de la Vivienda, en resolución de fecha 2 de marzo de 1962, eleva a definitiva la adjudicación de las obras para la construcción de un grupo de 399 viviendas, ocho porterías y 12 locales comerciales en Barcelona, polígono «La Guineueta», primera fase, a favor de «Constructora Asturiana, S. A.», en la cantidad de treinta y siete millones doce mil ciento once pesetas con setenta céntimos (37.012.111,70 pesetas).

Madrid, 23 de abril de 1962.—El Jefe nacional, P. D., Antonio Doz de Valenzuela.—1.833.

El Instituto Nacional de la Vivienda, en resolución de fecha 2 de marzo de 1962, eleva a definitiva la adjudicación de las obras para la construcción de un grupo de 392 viviendas, ocho porterías y tres locales comerciales en Barcelona, polígono «La Guineueta», segunda fase, a favor de «Ingar, S. A.», en la cantidad de treinta y nueve millones setecientos cuarenta y un mil seiscientos veinte pesetas con cincuenta y cinco céntimos (39.741.620,55 pesetas).

Madrid, 23 de abril de 1962.—El Jefe nacional, P. D., Antonio Doz de Valenzuela.—1.834.

El Instituto Nacional de la Vivienda, en resolución de fecha 2 de marzo de 1962, eleva a definitiva la adjudicación de las obras para la construcción de un grupo de 342 viviendas, cuatro porterías y 24 tiendas en Barcelona, polígono «La Guineueta», tercera fase, a favor de «Mato y Alberola, S. A.», en la cantidad de treinta y siete millones trescientas noventa mil doscientas treinta y una pesetas con cuarenta y ocho céntimos (37.390.231,48 pesetas).

Madrid, 23 de abril de 1962.—El Jefe nacional, P. D., Antonio Doz de Valenzuela.—1.835.

El Instituto Nacional de la Vivienda, en resolución de fecha 2 de marzo de 1962, eleva a definitiva la adjudicación de las obras para la construcción de un grupo de 348 viviendas, siete porterías y 10 locales comerciales en Barcelona, polígono de «La Guineueta», cuarta fase, a favor de «Becosa-Barréiros, Empresa Constructora, S. A.», en la cantidad de cuarenta y cuatro millones trescientas cincuenta y tres mil ciento noventa y cuatro pesetas con ochenta y seis céntimos (44.353.194,86 pesetas).

Madrid, 23 de abril de 1962.—El Jefe nacional, P. D., Antonio Doz de Valenzuela.—1.836.

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Córdoba por la que se convoca concurso-subasta para la ejecución de las obras que se citan.

Esta Excm. Diputación provincial ha acordado convocar el concurso-subasta para la ejecución de las obras segregadas del proyecto reformado de precios de las que faltan para la terminación del camino local «Del kilómetro 40 de la carretera de Montoro a Rute a Córdoba por el camino viejo de Castro del Río (trozos segundo y tercero, término de Córdoba)».

Tipo de licitación: Dos millones quinientas ochenta y nueve mil doscientas siete pesetas con noventa y cinco céntimos (2.589.207,95).

Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

Garantía provisional: Cuarenta y tres mil ochocientos treinta y ocho pesetas con once céntimos (43.838,11).

Garantía definitiva: Cuatro por ciento sobre un millón de pesetas del remate, más la suma que corresponda al tres por ciento aplicado al resto del remate.

El pliego de condiciones, proyecto, planos y demás documentos están de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas y Faro Obrero de la Secretaría.

El pago se efectuará contra certificación de obra ejecutada en la forma prevista en la condición tercera del pliego de condiciones económico-administrativas.

Los dos pliegos que formulen los licitadores, conforme a las normas contenidas en la condición décima del citado pliego de condiciones, se presentarán en el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente, también hábil, al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de entrada de la Corporación, durante las horas de las diez a las doce.

La apertura de los pliegos de referencias tendrá lugar en el despacho oficial de la Presidencia de esta Corporación el primer día hábil que siga al último de los señalados para la admisión de los mismos, a las once horas.

El señalamiento de fecha y lugar para la apertura de los pliegos que contengan las proposiciones económicas se hará por medio del anuncio que será inserto en el «Boletín Oficial» de esta provincia, conforme previene el número cuarto de la condición décima del pliego de condiciones económico-administrativas.

Ha quedado cumplido lo que previenen los números segundo, y tercero del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la casa número de la calle, enterado del anuncio publicado por la Excm. Diputación Provincial en el «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba», de fecha, para contratar mediante concurso-subasta la ejecución de las obras de, y enterado asimismo del presupuesto y pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir en la realización de las obras indicadas, se comprometo a ejecutarlas por la cantidad de (en letra y número) pesetas, comprometiéndose a abonar a los obreros que emplee en la ejecución de las obras al principio reseñadas las remuneraciones mínimas obligatorias según la legislación vigente.

(Fecha y firma del proponente.)

En los pliegos de condiciones económico-administrativas se reseñan los documentos, declaraciones, informes, compromisos, etcétera, que los licitadores han de incluir en el sobre titulado «Referencias».

Lo que se hace público para general conocimiento.
Córdoba, 2 de mayo de 1962.—El Presidente.—2.015.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Zaragoza por la que se anuncia subasta para la contratación de la ejecución de las obras de distribución y saneamiento en la localidad de Aguarón.

Esta Corporación provincial, en sesión ordinaria celebrada el día 24 de marzo de 1962, acordó aprobar el proyecto y los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir en la contratación de la ejecución de las obras de distribución y saneamiento en la localidad de Aguarón, e iniciar los trámites reglamentarios para la publicación del anuncio relativo a la subasta de las mismas; y no habiéndose producido reclamaciones, se convoca por el presente.

Las condiciones de este anuncio son las siguientes:

Datos técnicos: Apertura de zanjas, colocación de tuberías de presión, de fibrocemento, con uniones Gribault. Los diámetros de tubería que se emplearán serán de 60, 70, 80, 100 y 125 milímetros. Instalación de ventosas, bocas de riego e incendio, válvulas compuerta para el aislamiento por tramos de la red, obras de desagüe y fuentes públicas. La red de alcantarillado se extenderá por las calles de Aguarón de conformidad a los planos, compuesta de un colector, ramales y alcantarillas que fluyen a él, con un desarrollo total de 2.947,90 metros. La estación depuradora de aguas negras estará compuesta de rejilla, arenoso, tanque mixto de decantación y digestión de cienos y las eras de desecación de los fangos.

Presupuesto de contrata: 2.150.000 pesetas.

Tipo de licitación: A la baja de dicho presupuesto.

Fianza provisional: 43.000 pesetas.

Fianza definitiva: El 4 por 100 de la adjudicación.

Licitadores: Podrán tomar parte en la licitación las personas naturales y jurídicas que hallándose en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, no estén comprendidas en alguno de los casos de excepción señalados por la legislación vigente.

Lugar, hora y plazo de presentación de plicas: Las proposiciones se presentarán en la Secretaría General de la Excm. Diputación (Negociado Central), en los días y horas hábiles de oficina, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las trece horas del último de ellos.

Lugar, día y hora de apertura de plicas: La apertura de pliegos tendrá lugar a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que haya terminado el plazo de presentación de proposiciones, en el salón de sesiones del Palacio provincial.

Duración del contrato y forma de verificar los pagos: El plazo máximo para la total ejecución del proyecto será de dieciocho meses.

La forma de verificar el pago, mediante certificaciones de obra, con cargo al presupuesto especial de Cooperación de 1960-1961-1962 y a la aportación a abonar por el Ayuntamiento.

No se precisa para la validez del contrato que pueda derivarse de esta subasta ninguna autorización superior.

Todos los gastos que se originen con motivo de esta licitación, incluido el importe de los anuncios, serán de cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición: El que figura al final del presente anuncio.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle de, número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado con fecha en el «Boletín Oficial» de número, y de las condiciones que se exigen para la obra de en, se comprometo a realizarla, con sujeción a las normas del proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de (en letra) pesetas.

Asimismo se comprometo a abonar a los obreros que utilice en esta obra las remuneraciones mínimas de todo orden en cuantía no inferior a los tipos fijados que a la sazón rijan en la localidad fijados por el Ministerio de Trabajo.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 27 de abril de 1962.—El Presidente, Antonio Zubiri.—1.939.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Alcalá de los Gazules por la que se anuncia subasta pública para la enajenación de los aprovechamientos forestales que se citan.

Fundamento y objeto: En virtud de acuerdo del Ayuntamiento Pleno, y sin perjuicio de las reclamaciones que pudieran producirse contra el pliego de condiciones económicas y administrativas, se anuncia subasta pública para la enajenación del aprovechamiento de 3.104,26 quintales métricos de corcho segundo y de 329,42 quintales métricos de corcho bornizo, incluyéndose en esta última clase de corcho las garras, pegas, zapagos (entendiéndose por esto los que no alcanzan un cuadro de 20 centímetros de lado) y quemados de los cuarteles A, tramo VI, subtramos g, h, i; tramo VII, subtramos a, d, e, f, g, h; cuartel B, tramo I, subtramos a, b, c, d, e, f, g, h, i, j. Entendiéndose las cantidades señaladas como cálculo aproximado, de forma que el adjudicatario se obliga a adquirir todas las cantidades de corchos segundos y bornizo que la operación produzca, cualquiera que sea la diferencia resultante en más o menos con respecto a las cifras calculadas.

Tipo de licitación: Los tipos de licitación serán de 350 pesetas quintal métrico de corcho segundo y de 200 pesetas quintal métrico de corcho bornizo. Sin embargo, las propuestas al alza que se formulen «versarán exclusivamente sobre el corcho segundo», quedando el rematante obligado automáticamente a adquirir el bornizo que se obtenga en el aprovechamiento al precio de tasación incrementado en el porcentaje de alza, si lo hubiere, experimentado por el corcho segundo.

Lugar y fecha de la subasta: En el salón de actos de estas Casas Consistoriales, bajo la presidencia efectiva o delegada del señor Alcalde, con asistencia de la Comisión municipal de Hacienda y del Secretario de la Corporación, que dará fe del acto, a las doce horas del primer día hábil siguiente de aquel en que se cumplan veinte, también laborales, contados desde el siguiente a la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Proposiciones: Ajustadas al modelo que al final se inserta y reintegradas con póliza del Estado de seis pesetas, se presen-

tarán en la Secretaría municipal, acompañadas del resguardo de la fianza provisional y declaración jurada de no hallarse incurso en causa de incapacidad o incompatibilidad.

Plazo: Todos los días hábiles, de diez a catorce horas, a partir del siguiente de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta el inmediato anterior al de que deba celebrarse la subasta. En este plazo pueden presentarse las proposiciones y ser examinados los pliegos de condiciones que rigen en la licitación, que se hallan a disposición de los interesados en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Fianzas: Provisional, el 3 por 100 del tipo de licitación, preceptiva para tomar parte en la subasta; definitiva, el 6 por 100 del primer millón de pesetas del importe de la adjudicación, más el 4 por 100 de la cantidad que la adjudicación supere al millón de pesetas.

Pagos: El importe de la adjudicación deberá ingresarse en la forma siguiente: el 10 por 100 de mejoras y el 50 por 100 del remate, dentro de los diez días siguientes a la notificación; otro 25 por 100 en la primera quincena del mes de julio próximo, y la liquidación final se hará a los dos días siguientes a la terminación de la operación, de acuerdo con los precios de adjudicación aplicados a las cantidades totales que resulten del aprovechamiento, una vez deducidos el 17 por 100 del peso en concepto de enjuague.

Gastos: Serán de cuenta del rematante todos los gastos que originen la subasta y el aprovechamiento, así como todos los reglamentarios que, teniendo relación con la licitación y el contrato, figuran en los pliegos de condiciones. Los productos se venden en el árbol, siendo de cuenta del rematante todos los gastos de descorche y transportes.

Segunda subasta: En el caso de resultar desierta la primera subasta, se celebrará la segunda por el mismo tipo y condiciones en el primer día hábil siguiente, a las doce horas, admitiéndose las proposiciones sobre la Mesa durante el plazo de media hora.

Modelo de proposición

Don, vecino de, calle, número, con capacidad legal para contratar, enterado del anuncio y pliegos de condiciones para la subasta del aprovechamiento de corcho del cuartel A, tramo VI, subtramos g, h, i; tramo VII, subtramos a, d, e, f, g, h; cuartel B, tramo I, subtramos a, b, c, d, e, f, g, h, i, j, de los montes de utilidad pública propios del Ayuntamiento de Alcalá de los Gazules (Cádiz), correspondiente al año forestal 1961-62, se presenta como licitador y ofrece satisfacer por el expresado aprovechamiento la cantidad de pesetas (en letra y guarismos) por cada quintal métrico de corcho segundo y comprometiéndose a adquirir todo el bornizo que se obtenga en el aprovechamiento al precio de tasación incrementado en el porcentaje de alza que hubiere experimentado el corcho segundo, comprometiéndose a cumplir todas las condiciones contenidas en los citados pliegos.

(Fecha y firma del licitador.)

Alcalá de los Gazules, 10 de mayo de 1962.—El Alcalde.—2.160.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Astudillo (Palencia) por la que se anuncia a subasta pública las obras de acondicionamiento de aceras y pavimentación de calles y plazas de esta villa.

De conformidad con lo resuelto por el pleno de este Ayuntamiento en sesión de 23 de abril último, se convoca la contratación mediante subasta pública con sujeción a las bases que se detallan:

Al siguiente día hábil después de que transcurran los veinte igualmente hábiles de su inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia, y bajo la presidencia del señor Alcalde o Concejal en quien delegue, tendrá lugar en la casa consistorial de este Ayuntamiento, a la hora de las once, la subasta pública de acondicionamiento de aceras y pavimentación de calles y plazas de esta villa, con sus correspondientes tragantes.

El tipo de licitación es de setecientos cuarenta y siete mil ciento quince pesetas con treinta y cinco céntimos (747.115,35 pesetas).

Duración del contrato: Las obras habrán de ser realizadas en el plazo de nueve meses, contados desde el día siguiente al que se notifique al contratista la adjudicación definitiva.

Forma de pagos: El importe de la adjudicación será fraccionado y satisfecho quincenalmente por la Depositaria municipal, contra certificaciones.

Pliego de condiciones: El pliego de condiciones económico-